



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

AL483-2023

Radicación n.º 95460

Acta 10

Bogotá, D. C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ofelia del Socorro López vs Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y otros.

Conforme a las facultades legales y constitucionales y la autorización que la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia otorgó en sesión ordinaria n.º 23 de 13 de julio 2022, el presidente de la misma asume la ponencia de la presente decisión.

Se acepta el DESISTIMIENTO del recurso de casación que interpuso la recurrente contra la sentencia proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja en el juicio de la referencia conforme al memorial obrante en el cuaderno digital del Tribunal.

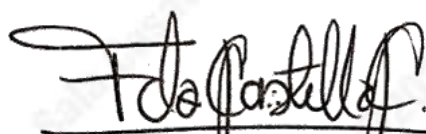
Sin costas en este asunto

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO